



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 18 de noviembre de 2022
(OR. en)

**Expediente interinstitucional:
2022/0212(BUD)**

**14783/22
ADD 4**

FIN 1220

NOTA PUNTO «A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Consejo
Asunto:	Texto conjunto sobre el presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2023: Enmiendas por línea presupuestaria - Documento consolidado (incorporación de las enmiendas aceptadas en el proyecto de presupuesto o en la posición del Consejo): Otras secciones <i>- Aprobación</i>

PROCEDIMIENTO
PRESUPUESTARIO 2023
DOCUMENTO DE CONCILIACIÓN

—

TEXTO CONJUNTO

Doc. n.º:

3.1

14-11-2022

LÍNEAS A LAS QUE NO SE HAN
PRESENTADO ENMIENDAS

DOCUMENTO CONSOLIDADO
OTRAS SECCIONES

(INCORPORACIÓN DE LAS ENMIENDAS ACEPTADAS EN EL PROYECTO DE
PRESUPUESTO O EN LA POSICIÓN DEL CONSEJO)

SECCIÓN I — PARLAMENTO EUROPEO

Partida 1 0 0 0 — Asignaciones

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
85 822 405	85 822 405	85 822 405	84 448 600	84 448 600

Artículo 1 0 2 — Indemnizaciones transitorias

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
1 284 726	1 284 726	1 284 726	1 264 161	1 264 161

Partida 1 0 3 1 — Pensiones de invalidez (Reglamentación GDD)

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
207 233	207 233	207 233	203 916	203 916

Partida 1 0 3 2 — Pensiones de supervivencia (Reglamentación GDD)

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
1 904 471	1 904 471	1 904 471	1 873 985	1 873 985

Partida 1 2 0 0 — Retribución e indemnizaciones

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
773 414 371	773 414 371	773 414 371	761 033 915	761 033 915

Comentarios:

Este crédito se destina principalmente a financiar, en el caso de los funcionarios y agentes temporales que ocupan un puesto de plantilla:

- las retribuciones, las indemnizaciones y los complementos relacionados con las retribuciones,
- los riesgos de enfermedad, de accidente y de enfermedad profesional y otras cargas sociales,
- las indemnizaciones a tanto alzado por horas extraordinarias,
- los otros complementos e indemnizaciones diversos,
- el pago de los gastos de viaje para el funcionario o el agente temporal, para su cónyuge y las personas a su cargo, desde el lugar de destino al lugar de origen,
- las incidencias de los coeficientes correctores aplicables a la retribución y a la parte de los emolumentos transferidos a un país distinto del país de destino,
- el riesgo de desempleo de los agentes temporales, así como los importes que deba abonar la institución en favor de los agentes temporales para constituir o mantener sus derechos a pensión en su país de origen.

Este crédito se destina asimismo a cubrir las primas de seguro de accidente durante la práctica de actividades deportivas para los usuarios de los centros deportivos del Parlamento Europeo en Bruselas, en Luxemburgo y en Estrasburgo.

El importe de los ingresos asignados con arreglo al artículo 21, apartado 3, del Reglamento Financiero se estima en 450 000 EUR.

98 puestos adicionales en la plantilla de personal para el ejercicio 2023. Estos puestos están previstos para un único ejercicio presupuestario y se eliminarán de la plantilla de personal en el proyecto de presupuesto de 2024. Estos puestos tienen por objeto facilitar la continuidad del empleo de los agentes temporales a la luz de la aplicación del artículo 29, apartado 4, del Estatuto. No son necesarios créditos adicionales.

Bases jurídicas:

Estatuto de los funcionarios de la Unión Europea.

Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea.

Partida 1 2 0 2 — Horas extraordinarias remuneradas

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
82 810	82 810	82 810	81 484	81 484

Partida 1 2 2 0 — Indemnizaciones en caso de cese o de permiso por interés del servicio

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
3 327 907	3 327 907	3 327 907	3 274 635	3 274 635

Partida 1 4 0 0 — Otros agentes — Secretaría General y grupos políticos

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
78 765 143	78 765 143	78 765 143	77 515 703	77 515 703

Partida 1 4 0 1 — Otros agentes — Seguridad

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
42 679 620	42 679 620	42 679 620	41 996 425	41 996 425

Partida 1 4 0 2 — Otros agentes — Chóferes en la Secretaría General

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
8 204 351	8 204 351	8 204 351	8 073 020	8 073 020

Partida 1 4 0 4 — Períodos de prácticas, expertos nacionales en comisión de servicios, intercambios de funcionarios y visitas de estudio

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
11 705 661	11 705 661	11 705 661	11 522 284	11 522 284

Comentarios:

Este crédito se destina a financiar:

- las retribuciones de los titulados en períodos de prácticas (becas), incluidas las eventuales asignaciones familiares,
- los gastos de viaje de las personas en período de prácticas,
- los costes suplementarios, directamente vinculados a la discapacidad de una persona en período de prácticas,
- los gastos del seguro de enfermedad y del seguro de accidentes de las personas en período de prácticas,
- los gastos relativos a la organización de las sesiones de información o formación para las personas en prácticas,
- el pago de una subvención al Comité de Becarios Schuman,
- acciones de comunicación/divulgación y financiación de una red de antiguos alumnos en prácticas,
- los gastos ocasionados por la puesta a disposición de personal entre el Parlamento Europeo y las funciones públicas de los Estados miembros, de los países candidatos o de las organizaciones internacionales que se especifican en la reglamentación,
- los gastos derivados de las comisiones de servicio de expertos nacionales en el Parlamento Europeo, en particular dietas y gastos de viaje,
- los gastos del seguro de accidentes de los expertos nacionales en comisión de servicios,
- la indemnización de las visitas de estudios y becas,
- la organización de acciones de formación de intérpretes de conferencia y traductores, en particular en colaboración con las escuelas de intérpretes y las universidades que ofrecen una formación en traducción, así como la concesión de becas para la formación y el perfeccionamiento profesional de intérpretes y traductores, la compra de material didáctico y los gastos anexos,
- los costes relacionados con la creación de oportunidades para el aprendizaje a distancia destinadas a los AIC, como cursos electrónicos sobre temas relacionados con ámbitos de la actividad parlamentaria o capacidades profesionales o la contratación de formadores para cursos específicos destinados a los AIC.

El importe de los ingresos asignados con arreglo al artículo 21, apartado 3, del Reglamento Financiero se estima en 5 000 EUR.

Bases jurídicas:

Decisión de la Mesa, de 7 de marzo de 2005, sobre la reglamentación por la que se rige la puesta a disposición de funcionarios del Parlamento Europeo y de agentes temporales de los grupos políticos en administraciones nacionales, organismos asimilados a ellas y organizaciones internacionales.

Decisión de la Mesa, de 4 de mayo de 2009, sobre la reglamentación por la que se rigen las comisiones de servicio de expertos nacionales en el Parlamento Europeo.

Decisión del Secretario General del Parlamento, de 29 de abril de 2021, sobre las normas internas relativas a los períodos de prácticas en la Secretaría General del Parlamento Europeo.

Partida 1 4 0 5 — Intérpretes de conferencia

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
55 404 386	55 404 386	55 404 386	54 591 373	54 591 373

Partida 2 1 0 4 — Informática y telecomunicaciones — Inversiones en infraestructuras

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
25 666 000	25 666 000	25 666 000	24 666 000	24 666 000

Artículo 3 0 2 — Gastos de recepción y de representación

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
941 900	941 900	941 900	941 900	941 900

Comentarios:

Este crédito se destina a financiar:

- los gastos correspondientes a las obligaciones que incumben a la institución en materia de recepción, incluidas las recepciones relativas a los trabajos del Grupo de Expertos sobre el Futuro de la Ciencia y la Tecnología (STOA), y de otras actividades de prospectiva, así como los gastos de representación de los diputados al Parlamento Europeo, y los proyectos musicales,
- los gastos de representación del Presidente con ocasión de sus desplazamientos fuera de los lugares de trabajo,
- los gastos de representación y la participación en los gastos de secretaría del Gabinete del Presidente,
- los gastos de recepción y de representación de la Secretaría General, incluida la compra de artículos y medallas para los funcionarios que hayan cumplido 15 o 25 años de servicio,
- gastos varios de protocolo como, por ejemplo, banderas, vitrinas, tarjetas de invitación e impresión de menús,
- los gastos de viaje y de estancia de las personas VIP que visitan la institución,

- los gastos de tramitación de visados de los diputados y agentes del Parlamento Europeo con ocasión de los desplazamientos oficiales,
- los gastos de recepción y representación y otros gastos específicos de los diputados que ejercen una función oficial en el Parlamento Europeo.

El importe de los ingresos asignados con arreglo al artículo 21, apartado 3, del Reglamento Financiero se estima en 100 EUR.

Artículo 3 2 0 — Adquisición de conocimientos especializados

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
6 701 715	6 701 715	6 701 715	6 701 715	6 701 715

Comentarios:

Este crédito se destina a financiar:

- los costes de los contratos con expertos cualificados y centros de investigación para los estudios y las otras actividades de investigación (seminarios, mesas redondas, grupos de expertos, conferencias), o de asistencia técnica que requieran competencias específicas y que se efectúen para los órganos del Parlamento Europeo, para las comisiones parlamentarias y para la administración,
- la adquisición o el alquiler de fuentes de información especializada, como bases de datos especializadas, literatura relacionada o apoyo técnico, cuando sean necesarias para complementar los contratos con expertos arriba mencionados,
- los gastos de viaje y de estancia y los gastos accesorios de expertos y otras personalidades, incluidas las personas que han presentado peticiones al Parlamento Europeo, convocados para participar en las comisiones, en delegaciones y en grupos de estudio y de trabajo, así como en talleres,
- los gastos de participación de los peticionarios, incluidos los gastos de viaje y estancia, así como otros gastos adicionales, durante las misiones oficiales de la Comisión de Peticiones fuera de los locales del Parlamento Europeo,
- los gastos de difusión de los productos de la investigación parlamentaria interna y externa y de otros productos relevantes en beneficio de la institución y del público (en particular por medio de publicaciones en internet, bases de datos internas, folletos y otras publicaciones),
- los gastos relativos a las personas externas a las que se recurre para participar en los trabajos de órganos tales como el Consejo de Disciplina,
- el coste del control, por parte de prestadores externos especializados, de la veracidad de los documentos presentados por los candidatos a la contratación.

El importe de los ingresos asignados con arreglo al artículo 21, apartado 3, del Reglamento Financiero se estima en 64 000 EUR.

Artículo 4 0 0 — Gastos administrativos, de funcionamiento, de actividades políticas y de información de los grupos políticos y de los miembros no inscritos

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
66 000 000	66 000 000	66 000 000	66 000 000	66 000 000

Comentarios:

Este crédito se destina a cubrir, para los grupos políticos y los miembros no inscritos:

- los gastos de secretaría y los gastos administrativos y de funcionamiento,
- los gastos relacionados con sus actividades políticas y de información en el marco de las actividades políticas de la Unión.

El importe de los ingresos afectados de conformidad con el artículo 21, apartado 3, del Reglamento Financiero se estima en 1 000 000 EUR.

Bases jurídicas:

Decisión de la Mesa del Parlamento Europeo, de 30 de junio de 2003, sobre la reglamentación relativa a la utilización de los créditos previstos en la partida presupuestaria 4 0 0, conforme a su última modificación de 4 de julio de 2022.

Artículo 4 2 2 — Gastos ligados a la asistencia parlamentaria

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
232 359 912	232 359 912	232 359 912	228 640 403	228 640 403

Comentarios:

Este crédito se destina a financiar:

- los gastos relativos al personal y los prestadores de servicios encargados de la asistencia parlamentaria a los diputados, así como los gastos relativos a los terceros pagadores,
- los gastos de misión y de formación (cursos externos) de los asistentes parlamentarios acreditados, así como los gastos relacionados con las posibles compensaciones por las emisiones de carbono derivadas de las misiones y los desplazamientos,
- las diferencias de cambio a cargo del presupuesto del Parlamento Europeo, de conformidad con las disposiciones aplicables al reembolso de los gastos de asistencia parlamentaria, así como los gastos relacionados con la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la asistencia parlamentaria,
- las retribuciones de los becarios en período de prácticas (becas),
- la indemnización por las visitas de estudio con los diputados,
- los gastos de viaje de las personas en prácticas y o en visita de estudio con los diputados,
- los seguros de enfermedad y de accidentes de las personas en prácticas y o en visita de estudio con los diputados,
- los gastos relativos a la organización de las sesiones de información o formación para las personas en prácticas.

El importe de los ingresos asignados con arreglo al artículo 21, apartado 3, del Reglamento Financiero se estima en 775 000 EUR.

Bases jurídicas:

Estatuto de los diputados al Parlamento Europeo, y en particular su artículo 21.

Medidas de aplicación del Estatuto de los diputados al Parlamento Europeo y, en particular, sus artículos 33 a 44.

Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea, y en particular su artículo 5 *bis* y sus artículos 125 a 139.

Decisión de la Mesa del Parlamento Europeo, de 14 de abril de 2014, sobre las medidas de aplicación del título VII del Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea.

Decisión de la Mesa del Parlamento Europeo, de 10 de diciembre de 2018, sobre la reglamentación relativa a los becarios de los diputados al Parlamento Europeo.

Decisión del Secretario General del Parlamento, de 29 de abril de 2021, sobre las normas internas relativas a los períodos de prácticas en la Secretaría General del Parlamento Europeo.

Artículo 4 4 0 — Gastos de reuniones y otras actividades de antiguos diputados

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
280 000	280 000	280 000	280 000	280 000

Comentarios:

Este crédito se destina a cubrir los gastos de reuniones de la Asociación de antiguos diputados al Parlamento Europeo y, llegado el caso, otros gastos eventuales realizados en este mismo contexto.

El importe de los ingresos asignados con arreglo al artículo 21, apartado 3, del Reglamento Financiero se estima en 100 EUR.

Bases jurídicas:

Decisión de la Mesa del Parlamento Europeo, de 14 de enero de 2008, sobre las normas relativas a las contribuciones financieras a las asociaciones parlamentarias (partidas presupuestarias 4 4 0 y 4 4 2), conforme a su última modificación de 18 de octubre de 2021.

Artículo 4 4 2 — Gastos de reuniones y otras actividades de la Asociación Parlamentaria Europea

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
280 000	280 000	280 000	280 000	280 000

Comentarios:

Este crédito se destina a cubrir los gastos de reuniones de la Asociación Parlamentaria Europea y, en su caso, otros gastos eventuales en el mismo contexto.

El importe de los ingresos asignados con arreglo al artículo 21, apartado 3, del Reglamento Financiero se estima en 100 EUR.

Bases jurídicas:

Decisión de la Mesa del Parlamento Europeo, de 14 de enero de 2008, sobre las normas relativas a las contribuciones financieras a las asociaciones parlamentarias (partidas presupuestarias 4 4 0 y 4 4 2), conforme a su última modificación de 18 de octubre de 2021.

Artículo 5 0 2 — Autoridad para los partidos políticos europeos y las fundaciones políticas europeas — Remuneraciones e indemnizaciones

Proyecto de presupuesto 2023		Posición del Consejo 2023		Posición del Parlamento 2023		Proyecto revisado de presupuesto 2023		Conciliación 2023	
Compromisos	Pagos	Compromisos	Pagos	Compromisos	Pagos	Compromisos	Pagos	Compromisos	Pagos
				p.m.	p.m.			p.m.	p.m.

Comentarios:

La línea presupuestaria incluye las remuneraciones e indemnizaciones de todo el personal que trabaja para la Autoridad para los partidos políticos europeos y las fundaciones políticas europeas.

S 1 — Parlamento Europeo

Categoría y grado	2023								2022							
	Puestos permanentes				Puestos temporales				Puestos permanentes				Puestos temporales			
					Otros		Grupos políticos						Otros		Grupos políticos	
	1								1							
Sin clasificar	1								1							
AD 16	13			1	7			13				1	7			
AD 15	64			1	5			59				1	5			
AD 14	232	2		7	36			222	2			7	36			
AD 13	394	8		2	41			409	8			2	38			
AD 12	370	3		15	59			343				15	61			
AD 11	326	2		8	29			276				7	29			
AD 10	509	5		11	53			509				10	46			
AD 9	342	43		10	60			324				12	60			
AD 8	246			10	49			235				9	51			
AD 7	174			7	67			169				7	69			
AD 6	106			5	70			111				4	56			
AD 5	147			2	94			153				3	94			
<i>AD Subtotal</i>	<i>2 923</i>	<i>63</i>		<i>79</i>	<i>570</i>			<i>2 823</i>	<i>10</i>			<i>78</i>	<i>552</i>			
AST 11	124	10			37			114	10				37			
AST 10	68			19	36			68				19	35			
AST 9	578	2		8	43			598				8	42			
AST 8	241	2		8	46			231				8	43			
AST 7	291	11		10	57			291				4	59			
AST 6	465	30		8	81			430				12	82			
AST 5	340			7	76			394				8	87			
AST 4	131			12	67			156				4	65			
AST 3	66			3	70			72				12	68			
AST 2	4				54			4					48			
AST 1	21				74			21					93			
<i>AST Subtotal</i>	<i>2 329</i>	<i>55</i>		<i>75</i>	<i>641</i>			<i>2 379</i>	<i>10</i>			<i>75</i>	<i>659</i>			
AST/SC 6																
AST/SC 5																
AST/SC 4	15							10								
AST/SC 3	72							30								
AST/SC 2	95							125								
AST/SC 1	25							41								
<i>AST/SC Subtotal</i>	<i>207</i>							<i>206</i>								
Total	5 460	118[1]		154[3]	1 211			5 409	20[2]			153[3]	1 211			
Total general	6 825[4]							6 773[4]								
de los cuales,	10							10								

para la Autoridad	
	<p>(1) Puestos incluidos en el presupuesto de 2023 exclusivamente para facilitar la aplicación del artículo 29, apartado 4, del Estatuto de los funcionarios, no incluidos en el total general (tres AD 12, dos AD 11, cinco AD 10, 43 AD 9 = 53; dos AST 9, dos AST 8, once AST 7, treinta AST 6 = 45). Reserva virtual para funcionarios desplazados en interés del servicio no incluida en el total.</p> <p>(2) Reserva virtual para funcionarios desplazados en interés del servicio no incluida en el total.</p> <p>(3) Incluye un puesto temporal AD 12 otorgado por el Parlamento a la Autoridad para los partidos políticos europeos y las fundaciones políticas europeas para el puesto de director de la Autoridad para los partidos políticos europeos y las fundaciones políticas europeas.</p> <p>(4) Dos puestos permanentes AD, un puesto permanente AST, dos puestos permanentes AST/SC, dos puestos temporales AD y tres puestos temporales AST para la Autoridad para los partidos políticos europeos y las fundaciones políticas europeas, que no se consideran puestos del Parlamento Europeo.</p>

SECCIÓN II — CONSEJO EUROPEO Y CONSEJO

Partida 1 0 0 0 — Sueldo base

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
403 000	403 000	403 000	400 000	400 000

Capítulo 1 1 — FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
392 098 348	385 398 348	385 398 348	386 034 757	386 034 757

Comentarios:

Los créditos de este capítulo se han evaluado sobre la base de la plantilla del Consejo Europeo y del Consejo para el ejercicio.

Se ha aplicado una reducción uniforme del 2,5 % a los sueldos, indemnizaciones y asignaciones con el fin de tener en cuenta el hecho de que no todos los puestos de la plantilla de personal están ocupados en un momento determinado.

Partida 1 1 0 0 — Sueldo base

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
293 449 348	286 749 348	286 749 348	288 855 757	288 855 757

Partida 1 1 0 1 — Derechos estatutarios vinculados a la función

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
1 845 000	1 845 000	1 845 000	1 831 000	1 831 000

Partida 1 1 0 2 — Derechos estatutarios vinculados a la situación personal

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
73 968 000	73 968 000	73 968 000	72 824 000	72 824 000

Partida 1 1 0 3 — Cobertura de seguridad social

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
12 130 000	12 130 000	12 130 000	11 934 000	11 934 000

Partida 1 1 0 4 — Coeficientes correctores

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
154 000	154 000	154 000	153 000	153 000

Partida 1 1 0 5 — Horas extraordinarias

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
1 310 000	1 310 000	1 310 000	1 290 000	1 290 000

Partida 1 1 0 7 — Adaptación anual de la retribución

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
4 977 000	4 977 000	4 977 000	4 899 000	4 899 000

Partida 1 1 1 0 — Indemnizaciones en caso de cese por interés del servicio (de conformidad con lo dispuesto en los artículos 41, 42 y 50 del Estatuto)

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
2 280 000	2 280 000	2 280 000	2 263 000	2 263 000

Partida 1 2 0 0 — Otros agentes

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
12 658 000	12 658 000	12 658 000	12 554 000	12 554 000

Partida 1 2 0 1 — Expertos nacionales en comisión de servicios

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
1 344 000	1 344 000	1 344 000	1 334 000	1 334 000

Partida 1 2 0 7 — Adaptación anual de la retribución

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
161 000	161 000	161 000	160 000	160 000

Partida 2 1 0 2 — Servicio y mantenimiento de equipos y programas

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
8 117 000	8 117 000	8 117 000	7 867 000	7 867 000

Sección IV — TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA

Partida 1 0 0 0 — Retribuciones e indemnizaciones

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
36 282 000	36 282 000	36 282 000	35 714 000	35 714 000

Partida 1 0 0 2 — Derechos vinculados a la entrada en funciones, a los traslados y al cese de las funciones

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
661 000	661 000	661 000	653 000	653 000

Artículo 1 0 2 — Indemnizaciones temporales

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
3 192 000	3 192 000	3 192 000	3 142 000	3 142 000

Capítulo 1 2 — FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
313 375 000	308 515 000	314 020 000	308 477 000	309 111 903

Comentarios:

Se ha aplicado una reducción a tanto alzado del 2,5 % a los créditos consignados en el presente capítulo.

Partida 1 2 0 0 — Retribuciones e indemnizaciones

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
309 720 000	304 860 000	310 365 000	304 868 000	305 502 903

Partida 1 2 0 2 — Horas extraordinarias remuneradas

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
720 000	720 000	720 000	709 000	709 000

Partida 1 2 0 4 — Derechos vinculados a la entrada en funciones, a los traslados y al cese de las funciones

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
2 455 000	2 455 000	2 455 000	2 420 000	2 420 000

Partida 1 4 0 0 — Otros agentes

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
10 839 000	10 839 000	10 839 000	10 674 000	10 674 000

Partida 1 4 0 4 — Períodos de prácticas e intercambios de personal

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
2 960 000	2 960 000	2 960 000	2 943 000	2 943 000

Partida 2 1 0 0 — Compra, trabajos, mantenimiento y conservación de equipos y programas informáticos

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
12 748 000	12 748 000	12 748 000	12 556 893	12 556 893

S 1 — Tribunal de Justicia de la Unión Europea

Categoría y grado				
	2023		2022	
	Puestos permanentes	Puestos temporales	Puestos permanentes	Puestos temporales
AD 16	5		5	
AD 15	14	3	14	3
AD 14	78[1]	57[1]	78[1]	57[1]
AD 13	96	10	96	
AD 12	124[2]	82	120[2]	92
AD 11	166	110	163	110
AD 10	137	52	124	52
AD 9	121	15	141	15
AD 8	88	2	84	2
AD 7	140	2	131	2
AD 6	11		11	
AD 5	10		17	
<i>AD Subtotal</i>	<i>990</i>	<i>333</i>	<i>984</i>	<i>333</i>
AST 11	12		12	
AST 10	19	1	15	1
AST 9	42		46	
AST 8	39	19	39	15
AST 7	80	36	80	40
AST 6	105	36	105	36
AST 5	95	27	95	27
AST 4	65	64	65	64
AST 3	53	41	56	40
AST 2	13	5	13	5
AST 1	2		2	
<i>AST Subtotal</i>	<i>525</i>	<i>229</i>	<i>528</i>	<i>228</i>
AST/SC 6				
AST/SC 5		3		3
AST/SC 4				
AST/SC 3	8		8	
AST/SC 2	26		26	
AST/SC 1				
<i>AST/SC Subtotal</i>	<i>34</i>	<i>3</i>	<i>34</i>	<i>3</i>
Total	1 549[3]	565	1 546[3]	564
Total general	2 114[4]		2 110[4]	

(1) o De ellos, 1 AD 15 a título personal.

(2) De ellos, 1 AD 14 a título personal.

(3) No incluye la reserva virtual, sin asignación de créditos, para los funcionarios destinados ante los Miembros del Tribunal de Justicia o del Tribunal General [6 AD

12, 12 AD 11, 20 AD 10, 15 AD 7, 11 AST 6, 17 AST 5, 21 AST 4, 8 AST 3].

(4) La ocupación en régimen de media jornada de determinados puestos puede compensarse mediante la contratación de otros agentes dentro del límite del saldo de puestos así liberados por grupo de funciones.

SECCIÓN V — TRIBUNAL DE CUENTAS

Partida 1 0 0 0 — Sueldos, indemnizaciones y pensiones

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
10 175 000	10 175 000	10 175 000	10 017 000	10 017 000

Partida 1 0 0 2 — Derechos vinculados a la entrada en funciones y al cese de las funciones

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
236 000	236 000	236 000	233 000	233 000

Artículo 1 0 2 — Indemnizaciones transitorias

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
1 195 000	1 195 000	1 195 000	1 177 000	1 177 000

Capítulo 1 2 — FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
132 995 000	131 295 000	134 891 300	130 871 000	131 876 422

Comentarios:

Se ha aplicado una reducción a tanto alzado del 3,1 % a los créditos consignados en el presente capítulo.

Partida 1 2 0 0 — Retribución e indemnizaciones

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
131 705 000	130 005 000	133 468 100	129 600 000	130 605 422

Partida 1 2 0 2 — Horas extraordinarias remuneradas

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
217 000	217 000	217 000	214 000	214 000

Partida 1 2 0 4 — Derechos vinculados a la entrada en funciones, a los traslados y al cese

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
919 000	919 000	1 052 200	905 000	905 000

Partida 1 2 2 0 — Indemnizaciones en caso de cese por interés del servicio

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
154 000	154 000	154 000	152 000	152 000

Partida 1 4 0 0 — Otros agentes

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
6 108 000	6 108 000	6 108 000	6 015 000	6 015 000

Partida 1 4 0 4 — Períodos de formación e intercambios de personal

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
2 886 000	2 886 000	2 886 000	2 850 000	2 850 000

Partida 1 4 0 5 — Otras prestaciones externas

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
200 000	200 000	200 000	197 000	197 000

Partida 2 1 0 0 — Adquisición y mantenimiento de los equipos y de los programas informáticos

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
2 601 325	2 601 325	2 956 533	2 601 325	2 601 325

Partida 2 1 0 2 — Prestaciones externas para el funcionamiento, la ejecución y el mantenimiento de los programas informáticos y sistemas

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
5 619 000	5 619 000	5 619 000	5 499 000	5 499 000

Artículo 2 1 2 — Mobiliario

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
119 675	119 675	137 968	119 675	119 675

S 1 — Tribunal de Cuentas

Categoría y grado				
	2023		2022	
	Puestos permanentes	Puestos temporales	Puestos permanentes	Puestos temporales
Sin clasificar		1		1
AD 16				
AD 15	11		11	
AD 14	40[1]	31	40[1]	31
AD 13	37	2	37	2
AD 12	76[2][3]	6	66[2]	6
AD 11	38[3]	33	48	33
AD 10	95[3]	2	55	2
AD 9	90[3]	3	110	3
AD 8	50[3]	2	65	2
AD 7	50[3]	25	54	16
AD 6	42[3]	1	40	1
AD 5	23	11	23	11
<i>AD Subtotal</i>	<i>552</i>	<i>116</i>	<i>549</i>	<i>107</i>
AST 11	4	1	4	1
AST 10	6		6	
AST 9	24[3]	1	19	1
AST 8	14[3]	1	14	1
AST 7	22[3]	26	18	26
AST 6	33[3]		35	
AST 5	19[3]	5	29	5
AST 4	7	16	7	16
AST 3	4		4	
AST 2				
AST 1				
<i>AST Subtotal</i>	<i>133</i>	<i>50</i>	<i>136</i>	<i>50</i>
AST/SC 6		9		9
AST/SC 5		2		2
AST/SC 4		12		12
AST/SC 3		4		4
AST/SC 2	2	1	2	1
AST/SC 1				
<i>AST/SC Subtotal</i>	<i>2</i>	<i>28</i>	<i>2</i>	<i>28</i>
Total	687[4]	195[4]	687[5]	186[4]
Total general	882[6]		873	

(1)De los cuales, 1 AD15 *ad personam* .

(2)De los cuales, 2 AD15 *ad personam* .

(3)Revalorizaciones y transformación de puestos (2023).

(4)La ocupación efectiva en grado de los puestos asignados a los Gabinetes seguirá los criterios de clasificación descritos en la Decisión n.º 56/2019 del Tribunal de Cuentas Europeo.

(5)No incluida la reserva virtual, sin dotación de créditos, para los funcionarios destinados en los Gabinetes.

(6)Puestos suplementarios (2022-2023) (29 auditores en el marco de NextGenerationEU, concedidos hasta 2027)

SECCIÓN VI — COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

Capítulo 1 2 — FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
84 836 336	83 296 336	85 071 003	83 510 216	83 625 712

Comentarios:

Se ha aplicado una reducción a tanto alzado del 4,5 % a los créditos consignados en el presente capítulo.

Partida 1 2 0 0 — Retribución e indemnizaciones

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
84 164 930	82 624 930	84 364 930	82 849 505	82 965 001

Partida 1 2 0 2 — Horas extraordinarias remuneradas

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
23 818	23 818	23 818	23 446	23 446

Partida 1 2 0 4 — Derechos vinculados a la entrada en funciones, traslado o cese

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
404 588	404 588	439 255	398 265	398 265

Partida 1 2 2 0 — Indemnizaciones en caso de cese o de permiso por interés del servicio

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
243 000	243 000	243 000	239 000	239 000

Partida 1 4 0 0 — Otros agentes

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
2 895 349	2 895 349	2 895 349	2 856 267	2 856 267

Partida 1 4 0 4 — Períodos de prácticas, subvenciones e intercambios de funcionarios

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
874 309	874 309	874 309	860 964	860 964

Partida 1 4 0 8 — Derechos vinculados a la entrada en funciones, traslado o cese

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
66 072	66 072	66 072	65 039	65 039

Partida 2 1 0 2 — Prestaciones de personal externo para la explotación, la realización y el mantenimiento de sistemas informáticos

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
4 286 472	4 286 472	4 286 472	4 216 305	4 216 305

S 1 — Comité Económico y Social Europeo

Categoría y grado				
	2023		2022	
	Puestos permanentes	Puestos temporales	Puestos permanentes	Puestos temporales
Sin clasificar		1		1
AD 16	1		1	
AD 15	6		5	
AD 14	22	1	19	1
AD 13	17	3	17	3
AD 12	56	2	53	1
AD 11	35	3	29	2
AD 10	50	4	50	3
AD 9	47	2	53	4
AD 8	23	2	24	
AD 7	20	3	22	4
AD 6	14	1	17	2
AD 5	27	1	25	1
<i>AD Subtotal</i>	<i>318</i>	<i>22</i>	<i>315</i>	<i>21</i>
AST 11	4		4	
AST 10	6		4	
AST 9	36	1	32	
AST 8	31	4	30	3
AST 7	39	3	39	3
AST 6	50	3	50	2
AST 5	50	1	55	2
AST 4	25	2	26	2
AST 3	26	1	26	3
AST 2	3		4	
AST 1	3		5	
<i>AST Subtotal</i>	<i>273</i>	<i>15</i>	<i>275</i>	<i>15</i>
AST/SC 6				
AST/SC 5				
AST/SC 4	2			
AST/SC 3	13		13	
AST/SC 2	13	3	14	3
AST/SC 1	11		12	
<i>AST/SC Subtotal</i>	<i>39</i>	<i>3</i>	<i>39</i>	<i>3</i>
Total	630	41	629	40
Total general	671		669	

Sección VII – Comité Europeo de las Regiones

Capítulo 1 2 — FUNCIONARIOS Y AGENTES TEMPORALES

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
65 576 198	64 376 198	65 576 198	64 549 684	64 549 684

Comentarios:

Se ha aplicado una reducción a tanto alzado del 6,0 % a los créditos consignados en el presente capítulo.

Partida 1 2 0 0 — Retribución e indemnizaciones

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
64 977 949	63 777 949	64 977 949	63 960 799	63 960 799

Partida 1 2 0 2 — Horas extraordinarias remuneradas

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
30 260	30 260	30 260	29 787	29 787

Partida 1 2 0 4 — Derechos vinculados a la entrada en funciones, traslado o cese

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
206 541	206 541	206 541	203 308	203 308

Partida 1 2 2 0 — Indemnizaciones en caso de cese por interés del servicio

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
361 448	361 448	361 448	355 790	355 790

Partida 1 4 0 0 — Otros agentes

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
5 125 026	5 125 026	5 125 026	5 044 800	5 044 800

Partida 1 4 0 4 — Períodos de prácticas, subvenciones e intercambios de funcionarios

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
1 012 085	1 012 085	1 012 085	996 242	996 242

Partida 2 1 0 2 — Prestaciones externas para la explotación, la realización y el mantenimiento de sistemas informáticos

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
3 613 520	3 613 520	3 613 520	3 561 487	3 561 487

S 1 — Comité Europeo de las Regiones

Categoría y grado				
	2023		2022	
	Puestos permanentes	Puestos temporales	Puestos permanentes	Puestos temporales
Sin clasificar		1		1
AD 16				
AD 15	7		7	
AD 14	26	5	26	5
AD 13	24		24	
AD 12	30	5	30	4
AD 11	29	3	29	4
AD 10	30	1	29	1
AD 9	35	7	31	7
AD 8	39	10	42	7
AD 7	31	6	32	8
AD 6	12	4	12	5
AD 5	1		2	
<i>AD Subtotal</i>	<i>264</i>	<i>41</i>	<i>264</i>	<i>41</i>
AST 11	5		5	
AST 10	5		5	
AST 9	17	1	17	1
AST 8	19		17	
AST 7	28	3	28	3
AST 6	30	2	23	1
AST 5	37	6	45	7
AST 4	19	3	20	3
AST 3	1	1	1	1
AST 2		1		1
AST 1				
<i>AST Subtotal</i>	<i>161</i>	<i>17</i>	<i>161</i>	<i>17</i>
AST/SC 6	1		1	
AST/SC 5	3		3	
AST/SC 4	2		2	
AST/SC 3	1		1	
AST/SC 2	5		5	
AST/SC 1				
<i>AST/SC Subtotal</i>	<i>12</i>		<i>12</i>	
Total	437	59	437	59
Total general	496		496	

SECCIÓN VIII — DEFENSOR DEL PUEBLO EUROPEO

Artículo 1 0 0 — Sueldos, indemnizaciones y asignaciones vinculadas a los sueldos

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
481 605	481 605	481 605	474 605	474 605

Capítulo 1 2 — Funcionarios y agentes temporales

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
9 177 178	9 007 178	9 383 178	9 035 978	9 137 366

Partida 1 2 0 0 — Retribución e indemnizaciones

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
9 144 178	8 974 178	9 350 178	9 002 978	9 104 366

Partida 1 4 0 0 — Otros agentes

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
458 500	458 500	458 500	450 500	450 500

Partida 1 4 0 4 — Períodos de prácticas, subvenciones e intercambios de funcionarios

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
214 200	214 200	214 200	209 200	209 200

S 1 — Defensor del Pueblo Europeo

Categoría y grado				
	2023		2022	
	Puestos permanentes	Puestos temporales	Puestos permanentes	Puestos temporales
AD 16		1		1
AD 15	1		1	
AD 14	3	1	3	1
AD 13	1	1	2	1
AD 12	4	1	2	1
AD 11	3	1	4	1
AD 10		1	3	1
AD 9	4	1	1	1
AD 8	7	1	4	1
AD 7	4	4	5	4
AD 6	1	4	2	4
AD 5		1		
<i>AD Subtotal</i>	<i>28</i>	<i>17</i>	<i>27</i>	<i>16</i>
AST 11				
AST 10		1		1
AST 9	1	1		1
AST 8	3	1	2	1
AST 7	2	1	4	1
AST 6	2	3	2	2
AST 5	2	3	2	3
AST 4	3	1	2	2
AST 3			1	
AST 2				
AST 1				
<i>AST Subtotal</i>	<i>13</i>	<i>11</i>	<i>13</i>	<i>11</i>
AST/SC 6				
AST/SC 5				
AST/SC 4	1		1	1
AST/SC 3		2		1
AST/SC 2		3		3
AST/SC 1				
<i>AST/SC Subtotal</i>	<i>1</i>	<i>5</i>	<i>1</i>	<i>5</i>
Total	42	33	41	32
Total general	75		73	

Sección IX — Supervisor Europeo de Protección de Datos

Partida 1 0 0 0 — Sueldos e indemnizaciones

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
405 000	405 000	405 000	400 000	400 000

Artículo 1 1 0 — Sueldos, indemnizaciones y otros derechos de los funcionarios y los agentes temporales

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
7 682 500	7 532 500	7 990 500	7 571 500	7 804 420

Partida 1 1 0 0 — Sueldos e indemnizaciones

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
7 602 500	7 452 500	7 910 500	7 491 500	7 724 420

Partida 1 1 1 0 — Agentes contractuales

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
2 052 500	2 052 500	2 052 500	2 020 500	2 020 500

Artículo 2 0 0 — Alquileres, cargas y gastos inmobiliarios

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
1 650 000	1 650 000	1 716 000	1 650 000	1 650 000

Partida 2 0 1 0 — Equipos y servicios de tecnología de la información

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
800 000	800 000	832 000	800 000	800 000

Partida 2 0 1 1 — Gastos de mobiliario, material de oficina y telecomunicaciones

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
35 000	35 000	36 400	35 000	35 000

Partida 2 0 1 2 — Otros gastos vinculados al funcionamiento

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
260 000	260 000	270 400	235 000	235 000

Partida 2 0 1 3 — Gastos de traducción e interpretación

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
510 000	510 000	530 400	510 000	510 000

Partida 2 0 1 4 — Gastos de publicaciones y comunicación

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
160 000	160 000	166 400	160 000	160 000

Partida 2 0 1 5 — Gastos relativos a las actividades de la institución

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
200 000	200 000	208 000	200 000	200 000

Partida 3 0 0 0 — Alquileres, cargas y gastos inmobiliarios

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
650 000	650 000	676 000	650 000	650 000

Artículo 3 0 1 — Sueldos, indemnizaciones y otros derechos de los funcionarios y los agentes temporales

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
2 188 500	2 158 500	2 511 500	2 149 500	2 304 782

Partida 3 0 1 0 — Sueldos e indemnizaciones

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
2 162 500	2 132 500	2 485 500	2 123 500	2 278 782

Partida 3 0 2 0 — Agentes contractuales

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
1 220 000	1 220 000	1 220 000	1 201 000	1 201 000

Partida 3 0 4 1 — Gastos de traducción e interpretación

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
948 000	948 000	986 000	948 000	948 000

Partida 3 0 4 2 — Gastos de publicaciones y comunicación

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
120 000	120 000	124 800	120 000	120 000

Partida 3 0 4 3 — Equipos y servicios de tecnología de la información

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
880 000	880 000	915 200	880 000	880 000

Partida 3 0 4 4 — Gastos de mobiliario, material de oficina y telecomunicaciones

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
15 000	15 000	15 600	15 000	15 000

Partida 3 0 4 5 — Consultores externos y estudios

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
150 000	150 000	156 000	150 000	150 000

Partida 3 0 4 6 — Otros gastos relacionados con las actividades del Consejo Europeo de Protección de Datos

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
180 000	180 000	187 200	180 000	180 000

Partida 3 0 4 7 — Otros gastos operativos

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
110 000	110 000	114 400	110 000	110 000

S 1 — Supervisor Europeo de Protección de Datos

Categoría y grado				
	2023		2022	
	Puestos permanentes	Puestos temporales	Puestos permanentes	Puestos temporales
AD 16	1		1	
AD 15	1		1	
AD 14	2		2	
AD 13	1		1	
AD 12	3		3	
AD 11	5		5	
AD 10	8		8	
AD 9	5		5	
AD 8	7		7	
AD 7	17		10	
AD 6	5		9	
AD 5				
<i>AD Subtotal</i>	55		52	
AST 11	1		1	
AST 10				
AST 9	1		1	
AST 8				
AST 7	2		2	
AST 6	3		3	
AST 5	4		4	
AST 4				
AST 3				
AST 2				
AST 1				
<i>AST Subtotal</i>	11		11	
AST/SC 6				
AST/SC 5				
AST/SC 4	1		1	
AST/SC 3	1		1	
AST/SC 2				
AST/SC 1				
<i>AST/SC Subtotal</i>	2		2	
Total	68		65	
Total general	68		65	

S 2 — Consejo Europeo de Protección de Datos

Categoría y grado				
	2023		2022	
	Puestos permanentes	Puestos temporales	Puestos permanentes	Puestos temporales
AD 16				
AD 15				
AD 14				
AD 13				
AD 12				
AD 11	1		1	
AD 10	1		1	
AD 9	2		2	
AD 8	5		5	
AD 7	10		5	
AD 6			3	
AD 5				
<i>AD Subtotal</i>	<i>19</i>		<i>17</i>	
AST 11				
AST 10				
AST 9				
AST 8	1		1	
AST 7				
AST 6				
AST 5				
AST 4				
AST 3				
AST 2				
AST 1				
<i>AST Subtotal</i>	<i>1</i>		<i>1</i>	
AST/SC 6	1		1	
AST/SC 5				
AST/SC 4				
AST/SC 3				
AST/SC 2				
AST/SC 1				
<i>AST/SC Subtotal</i>	<i>1</i>		<i>1</i>	
Total	21		19	
Total general	21		19	

SECCIÓN X — Servicio Europeo de Acción Exterior

Artículo 1 1 0 — Retribuciones y otros derechos del personal estatutario

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
161 630 999	158 530 999	162 673 438	159 134 399	159 134 399

Partida 1 1 0 0 — Sueldos base

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
123 834 000	120 734 000	124 640 000	121 914 000	121 914 000

Partida 1 1 0 1 — Derechos estatutarios vinculados a la función

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
479 000	479 000	479 000	471 000	471 000

Partida 1 1 0 2 — Derechos estatutarios vinculados a la situación personal del agente

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
31 900 862	31 900 862	32 106 537	31 405 862	31 405 862

Partida 1 1 0 3 — Cobertura social

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
4 707 137	4 707 137	4 737 901	4 633 537	4 633 537

Partida 1 2 0 0 — Agentes contractuales

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
21 289 200	21 289 200	21 289 200	20 967 900	21 388 139

Partida 1 2 0 1 — Expertos nacionales no militares en comisión de servicios

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
4 315 000	4 315 000	4 315 000	4 248 000	4 248 000

Partida 1 2 0 5 — Expertos nacionales militares en comisión de servicios

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
13 267 000	13 267 000	13 267 000	13 059 000	13 059 000

Partida 2 1 0 0 — Tecnologías de la información y la comunicación

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
19 758 100	19 758 100	19 758 100	19 508 100	19 508 100

Partida 2 2 5 0 — Proyecto piloto — Proyecto piloto — Hacia la creación de una academia diplomática europea

Proyecto de presupuesto 2023		Posición del Consejo 2023		Posición del Parlamento 2023		Proyecto revisado de presupuesto 2023		Conciliación 2023	
Compromisos	Pagos	Compromisos	Pagos	Compromisos	Pagos	Compromisos	Pagos	Compromisos	Pagos
990 500	990 500	990 500	990 500	1 000 000	1 000 000	990 500	990 500	990 500	990 500

Comentarios:

El principal objetivo del proyecto piloto será investigar y analizar las posibilidades de crear, en el marco actual, una academia diplomática europea. Este proyecto piloto establecerá una sólida base empírica que permita determinar las posibles opciones para la creación, en el marco actual, de una academia diplomática europea que imparta formación, también para la preparación de un posible acceso al SEAE y las delegaciones de la Unión, mediante el desarrollo de cursos y la enseñanza de materias:

- Un estudio de las academias existentes, nacionales y, en su caso, internacionales, así como de sus programas, con el fin de prever lo que una academia diplomática europea podría aportar a este panorama. Esto también puede implicar un análisis de las instituciones académicas existentes, como el Instituto Universitario Europeo (IUE), el Colegio de Europa y otras estructuras como la Escuela Europea de Seguridad y Defensa (EESD) y la Escuela Europea de Administración (EUSA). Asimismo, este estudio analizará la posible organización y el modelo de enseñanza de dicha academia, así como su coste.
- Se pueden llevar a cabo varios proyectos a la vez que se realiza el estudio, con el fin de probar las posibles características de la academia diplomática europea en la práctica y evaluar sus efectos y de obtener información de cara al estudio, como un curso piloto de la academia diplomática europea o un ensayo consistente en un programa piloto residencial de dos meses para un grupo seleccionado de 60 empleados y diplomáticos en prácticas de los Estados miembros y de las instituciones de la Unión, o un «Erasmus para diplomáticos» que permita a unos 60 jóvenes diplomáticos en sus primeros años de servicio pasar hasta dos meses en el Servicio Exterior de otro Estado miembro o en el SEAE, incluida una delegación de la Unión seleccionada al azar. Este curso piloto de «Erasmus para diplomáticos» también puede explorar la posibilidad de que el personal del SEAE pase hasta dos meses en una sede de un Estado miembro diferente a aquel del que sean nacionales. De tener éxito, estos cursos piloto pueden dar lugar a un programa académico de un año.

El proyecto piloto podrá financiar el estudio, en las condiciones reales, de la creación de dicha academia diplomática europea y la realización de estos dos cursos piloto, tal como se ha descrito anteriormente.

Ampliar el proyecto piloto en un año ofrecerá una base más sólida, lo que garantizará la sostenibilidad del mismo. El objetivo de la segunda fase del proyecto piloto será doble:

- Mediante una ampliación del estudio, proporcionar más análisis y opciones para la creación de una escuela diplomática europea, proporcionando un análisis de las necesidades de formación y prestando especial atención a los grupos destinatarios de una futura escuela, incluida la posibilidad de que los interesados en convertirse en diplomáticos de la Unión en el futuro no sean diplomáticos

de los Estados miembros. El estudio también debería analizar la preparación para una posible entrada en el SEAE y en las delegaciones de la Unión.

— Organizar un segundo curso académico piloto (como continuación del previsto en la primera fase del proyecto piloto), con el fin de incorporar sus resultados, como dimensión de la participación de diplomáticos de los Estados miembros en la futura escuela diplomática europea. En principio, al igual que en la primera fase, los participantes deberían ser en torno a 60 diplomáticos contratados y en prácticas de los Estados miembros y de las instituciones de la Unión.

Con este segundo año, los dos elementos del proyecto piloto, el estudio y el programa académico piloto, como se ha mencionado anteriormente, deberían proporcionar una sólida base empírica y el análisis necesarios en relación con la configuración jurídica y administrativa, el modelo de aplicación, los órganos de gobierno y los requisitos presupuestarios para una futura escuela diplomática europea. Los resultados del análisis deberían referirse también a las posibles ubicaciones de la academia diplomática europea, que podría situarse en diferentes instituciones de formación académica y diplomática existentes en la Unión altamente especializadas en la acción exterior de la UE con el fin de aprovechar su experiencia académica y práctica en este ámbito.

Bases jurídicas:

Proyecto piloto en el sentido del artículo 58, apartado 2, del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión, por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1296/2013, (UE) n.º 1301/2013, (UE) n.º 1303/2013, (UE) n.º 1304/2013, (UE) n.º 1309/2013, (UE) n.º 1316/2013, (UE) n.º 223/2014 y (UE) n.º 283/2014 y la Decisión n.º 541/2014/UE y por el que se deroga el Reglamento (UE, Euratom) n.º 966/2012 (DO L 193 de 30.7.2018, p. 1).

Partida 3 0 0 0 — Retribuciones y derechos del personal estatutario

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
139 223 000	137 723 000	139 223 000	137 144 000	137 144 000

Comentarios:

Este crédito se destina a financiar los siguientes gastos de las Delegaciones de la Unión Europea fuera de la Unión y de las Delegaciones ante organizaciones internacionales ubicadas en la Unión en lo que respecta a los funcionarios y agentes temporales que ocupan un puesto de plantilla:

- los sueldos base, indemnizaciones y asignaciones vinculadas a los sueldos,
- los riesgos de accidente y enfermedad y otros gastos sociales,
- el seguro de desempleo de los agentes temporales, así como los pagos a su favor con objeto de constituir o mantener sus derechos a pensión en sus países de origen,
- los demás complementos e indemnizaciones diversas,
- las horas extraordinarias,
- las incidencias de los coeficientes correctores aplicables a la retribución,
- el coste de las incidencias de las actualizaciones de las retribuciones durante el ejercicio.

Importe de los ingresos afectados con arreglo al artículo 21, apartados 2 y 3, del Reglamento Financiero: p.m.

Bases jurídicas:

Estatuto de los funcionarios de la Unión Europea.

Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea.

Modalidades de designación, de retribución y otras condiciones financieras aprobadas por el SEAE.

Partida 3 0 0 1 — Personal externo y prestaciones externas

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
99 191 000	99 191 000	99 191 000	98 763 000	98 763 000

Partida 3 0 0 2 — Otros gastos relativos al personal

Proyecto de presupuesto 2023	Posición del Consejo 2023	Posición del Parlamento 2023	Proyecto revisado de presupuesto 2023	Conciliación 2023
35 963 000	35 963 000	35 963 000	35 885 000	35 885 000

S 1 — Servicio Europeo de Acción Exterior

Categoría y grado				
	2023		2022	
	Puestos permanentes	Puestos temporales	Puestos permanentes	Puestos temporales
AD 16	16		16	
AD 15	36		36	
AD 14	123		127	
AD 13	141		143	
AD 12	196		199	
AD 11	97		107	
AD 10	114		109	
AD 9	135		147	
AD 8	183		145	
AD 7	5		28	
AD 6	27		25	
AD 5	13		2	
<i>AD Subtotal</i>	<i>1 086</i>		<i>1 084</i>	
AST 11	33		34	
AST 10	24		29	
AST 9	82	1	71	1
AST 8	74		71	
AST 7	82		80	
AST 6	115		107	
AST 5	151		160	
AST 4	40		50	
AST 3	4		4	
AST 2	10		11	
AST 1	4		4	
<i>AST Subtotal</i>	<i>619</i>	<i>1</i>	<i>621</i>	<i>1</i>
AST/SC 6				
AST/SC 5				
AST/SC 4	6		4	
AST/SC 3	23		17	
AST/SC 2	14		20	
AST/SC 1	4		6	
<i>AST/SC Subtotal</i>	<i>47</i>		<i>47</i>	
Total	1 752	1	1 752	1
Total general	1 753		1 753	